



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA
RESOLUCIÓN N°3
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Abril 24 de 2024**

La Comisión de Inscripciones del FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL Colanta, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que el proceso para presentar las solicitudes para optar por una invitación para el zonal del Nordeste y Magdalena Medio de Antioquia del Festival de Fútbol Babyfútbol masculino culminó el pasado 12 de abril a las 16:30 horas.
- b. Que el zonal del Nordeste y Magdalena Medio de Antioquia se realizará con un mínimo de 10 equipos invitados.
- c. Que fueron presentadas 19 solicitudes.
- d. Que ningún municipio tiene el cupo fijo, que nadie tiene “ficha”, ya que este concepto no es manejado por la Corporación Deportiva Los Paisitas, razón por la cual la participación se hace por INVITACIÓN.
- e. Que entre muchos otros factores se tuvo en cuenta la trayectoria de los municipios y corregimientos, el comportamiento de los integrantes del cuerpo técnico durante los últimos Festivales, las amonestaciones a las barras en el certamen anterior, el puntaje de la Clasificación del Juego Limpio, el incumplimiento e impuntualidad en las actividades programadas por la Corporación, entre las que se destacan la asistencia a los partidos programados con menos de once (11) deportistas y el cumplimiento estricto de los parámetros establecidos en la convocatoria oficial, al igual que dobles inscripciones, extemporaneidad en la entrega de la solicitud.
- f. Que esta Comisión considera que los diecinueve (19) representantes que enviaron solicitud se invitarán directamente al zonal del Nordeste y Magdalena Medio antioqueño.
- g. Que si finalizado el plazo para la entrega de documentos, los municipios que inicialmente aparecen como invitados no cumplen con este requisito, serán excluidos del zonal.



Sabe más
Sabe a campo



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Invitar al zonal del Nordeste y Magdalena Medio de Antioquia, al Babyfútbol Colanta a:

1. Amalfi
2. Anorí
3. Cisneros
4. Corregimiento Doradal de Puerto Triunfo
5. Corregimiento El Tigre De Vegachí
6. Corregimiento Fraguas Machuca de Segovia
7. Corregimiento La Cruzada de Remedios
8. Corregimiento Portachuelo de Amalfi
9. Corregimiento Puerto Murillo de Puerto Berrío
10. Corregimiento San Miguel Yondó
11. Corregimiento. San José del Nus San Roque
12. Puerto Berrío
13. Puerto Triunfo
14. Remedios
15. San Roque
16. Segovia
17. Vegachí
18. Yolombó
19. Yondó

ARTÍCULO SEGUNDO: cursar copia de la presente resolución a la Comisión Técnica del Festival, para que proceda con el instructivo para realizar el Festival.

ARTÍCULO TERCERO: todos los delegados de los equipos preinvitados deberán leer muy bien el instructivo de como diligenciar las planillas en <https://festivaldefestivales.com/inscripciones/>.

ARTÍCULO CUARTO: todos los equipos invitados deberán presentar la inscripción oficial, con toda la documentación exigida, **HASTA LAS 4:30 DE LA TARDE DEL VIERNES 24 DE MAYO DE 2024**. El lugar de entrega de la información en sobre sellado es la sede Administrativa de la Corporación Deportiva Los Paisitas (Calle 48 N°73-10, Estadio Atanasio Girardot, Módulo Norte). Los formatos de inscripción los encuentran en www.festivaldefestivales.com

ARTÍCULO QUINTO: los invitados deben presentar la documentación completa en la fecha asignada. La Comisión no dará plazo para hacer ajustes a faltantes en la documentación entregada por cada aspirante a la invitación.

ARTÍCULO SEXTO: Para completar la inscripción los equipos deben comprar el balón oficial del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta por un valor de 70.000 pesos, que cada equipo deberá presentar antes de cada encuentro deportivo. Así mismo, para reclamar el carné oficial de cada deportista para el evento deben presentar la tarjeta de identidad original y entregar 300 empaques de leche Colanta en las presentaciones requeridas por la organización.





40
años

ARTÍCULO SÉPTIMO: la presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial y sitio web de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín a los 24 días del mes de abril de 2024.

Fijada en cartelera el 24 del mes de abril de 2024 a las 14:00 horas.

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Comisionado

GABRIEL VÁSQUEZ MESA
Comisionado

ELIZABETH LONDOÑO ARANGO
Comisionada

ALEX NILSON MENESES OQUENDO
Comisionado

JUAN MANUEL GÓMEZ BOTERO
Comisionado

LUZ ESTELA VILLA VASCO
Comisionada

SARA VALDERRAMA ZAPATA
Comisionado

CAROLINA PINO ARBOLEDA
Comisionada

